



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

La emergencia económica y sanitaria provocada por la Pandemia nos impacta fuertemente a todos y más aún a las familias de los emprendedores

CONSIDERANDO:

Que muchas familias de emprendedores dependen únicamente de este ingreso para vivir, y es la temporada alta el momento de mayor ingreso que pudieran tener en todo el año,

Que quienes emprenden están dispuestos a trabajar cumpliendo los protocolos correspondientes del COVID, pero así también hacerlo de manera más continua y periódica su presencia en la comunidad,

Que la actividad emprendedora ha aumentado a nivel país en los últimos tiempos, agravado por la falta de empleo y la crisis económica,

Que es importante recalcar la importancia de comprar producción local, siempre hay que estar presentes en la defensa de ese productor,

Que emprender no ha sido fácil y menos en medio de la pandemia,

Que cada quince días o una vez al mes, los emprendedores Abbottenses, disponen sus puestos en la Avenida central de la localidad de Abbott, a un costado de la misma, sobre el espacio verde y natural del lugar,

Que para los emprendedores es de vital necesidad, contar con un predio fijo para su instalación concreta, lo que permitirá que el vecino y el visitante tenga identificado donde encontrar al productor local,

Que un espacio fijo, permite organizar y revalorizar lo que en cada puesto se ofrece para su venta, siempre que se trate de la actividad de emprendedor,

Que los emprendedores de Abbott, han solicitado a este bloque de concejales, poder hacer uso del predio, que se encuentra ubicado, después de la ex oficina de turismo hasta las inmediaciones (siempre de la mano forestada) del cuartel de los bomberos,

Que este espacio, su uso, se utilizaría solo con fines para la labor del emprendedor y de los bomberos voluntarios de dicha localidad,

Que, de disolverse dicho grupo de emprendedores, el espacio no puede ser utilizado con otros objetivos,

Que contar con este predio, posibilita que más allá de los gobiernos políticos que estén a cargo del municipio municipal, los emprendedores podrán hacer uso de este lugar,

Que los emprendedores forman un grupo consolidado de 21 integrantes, que se reúnen semanalmente, contando con tesorero y coordinadora y dejando todo asentado en actas,

Que para conocimiento de la sociedad ellos son: 1) Magia en cada rincón- 2) T y M crochet Abbott- 3) Stand Ana- 4) Toques con encanto- 5) De todo un poco Ángel- 6) Disfruta- 7) Pocoyo pochoclos- 8) Belén tortas y más- 9) Lo mejor de lo mejor Abbott- 10) Look divas-



11) creaciones Moni- 12) Marcela creaciones- 13) La botica de Abby- 14) Elígeme Abbott- 15) Con estilo Abbott- 16) Amapola vivero- 17) Mundo deporte- 18) Antigüedades Abbott- 19) Natalia cerámica- 20) Accesorios Candela- 21) Cosas ricas,

Que los emprendedores también manifestaron, que solo quienes sean productores locales tengan derecho a esta actividad en la localidad de Abbott, como así también, colocar cartelera de prohibido estacionar, ya que los vehículos deterioran todo el césped,

Que la presencia de los emprendedores le ha dado un ingrediente más a la localidad: más trabajo y presencia turística.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA N° **4452**

Artículo N° 1: Cédase el predio solicitado, que va desde la ex oficina de turismo hasta el frente del cuartel de los bomberos de Abbott, para la instalación de los emprendedores y uso para bomberos voluntarios de dicha localidad.

Artículo N° 2: El Departamento Ejecutivo dispondrá, a través del área que corresponda, los trabajos correspondientes para tal fin.

Artículo N° 3: Que dicha actividad de emprendedor sea condición pura y exclusivamente a emprendedores productores locales.

Artículo N° 4: Colóquese cartelera señalética con la leyenda "Prohibido Estacionar en el área de emprendedores".

Artículo N° 5: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 30 días del mes de noviembre de 2021.

Lic. Ximena García Lanz
Secretaria H.C.D.
Monte



Roberto Horacio Bamba
Presidente H.C.D.
Monte